



ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica la Resolución DGFA/SGCIA/SAMA de 30 de julio de 2014, por la que se tienen por desistidos de las solicitudes iniciales de ayudas y/o solicitudes anuales de pagos de las Submedidas Agroambientales previstas en la orden de 24 de marzo de 2011, para la campaña 2011, de los interesados que se relacionan en el anexo adjunto a la misma.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SGCIA/SAMA 30/07/2014 se tienen por desistidos de las solicitudes iniciales de ayudas y/o solicitudes anuales de pagos de las Submedidas Agroambientales previstas en la orden de 24 de marzo de 2011, para la campaña 2011, de los interesados que se relacionan en el anexo adjunto a la misma de conformidad con el artículo 17 apartado 5 y artículo 18 de la citada Orden.

Este anuncio está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal> en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

04 AGO 2014

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

H

Fdo.: Concepción Cobo González

